

Quito 6 de junio de 2017

Señor Lcdo.

PEDRO VICENTE CRUZ INSUASTI

Ciudad

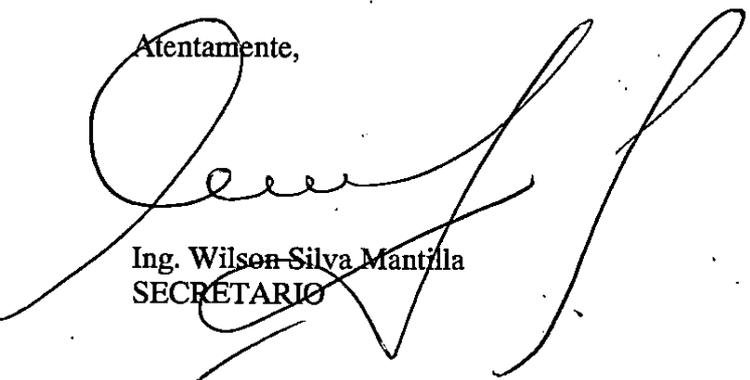
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **AENA, Auditores y Consultores Cía. Ltda.** en sesión llevada a cabo el 6 de junio de 2017, tuvo a bien elegirle para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, función que ejercerá durante el período estatutario de **DOS AÑOS**, comprendidos entre el momento de su inscripción en el Registro Mercantil y hasta ser legítimamente reemplazado.

De acuerdo con el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen individualmente el Presidente y el Gerente General.

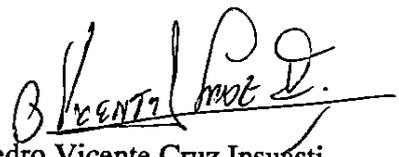
Los deberes y atribuciones inherentes al cargo para el cual ha sido reelegido aparecen detallados en la Escritura Pública de Transformación de la indicada Compañía, otorgada el 20 de mayo de 1997, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Edgar Patricio Terán, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil respectivo el 29 de septiembre de 1997, bajo el Número 2410, Tomo 128.

Atentamente,



Ing. Wilson Silva Mantilla
SECRETARIO

Accepto el cargo para el cual he sido elegido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmo. Quito, 6 de junio de 2017.



Pedro Vicente Cruz Insuasti
C.C. No. 060165981-6

TRÁMITE NÚMERO: 36519



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	28056
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9062
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

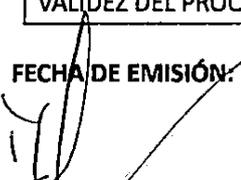
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AENA AUDITORES Y CONSULTORES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CRUZ INSUASTI PEDRO VICENTE
IDENTIFICACIÓN:	0601659816
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONS.RM.. 1325 DEL 22/07/1991. NOT.- 1 DEL 13/06/1991.- TRANSF. RM# 2410
DEL:29/09/1997.- NOT. QUINTO 20/05/1997.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR VILLARRO

